

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****22415** *COMERCIAL DE PRENSA SIGLO XXI, S.A.*

Anuncio de reducción y aumento de capital simultáneos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de "Comercial de Prensa Siglo XXI, Sociedad Anónima", celebrada el día 19 de mayo de 2009, adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 601.000 euros, es decir, dejarlo reducido a cero para compensar pérdidas acumuladas, mediante la amortización de todas las acciones y aumentarlo en la cifra de 60.100 euros, más 1.539.900 euros, en concepto de prima de emisión, a fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas y dotar de fondos suficientes a la compañía y dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Como consecuencia de la reducción y aumento simultáneos, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 60.100 euros, representado por 10.000 acciones de seis euros y un céntimo de euro (6,01), de valor nominal cada una de ellas.

El Consejo de Administración celebrado el día 17 de junio de 2009, declaró totalmente suscrita y desembolsada la ampliación de capital.

Madrid, 22 de junio de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª del Rosario Gomis Cañete.

ID: A090051154-1